Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 2

55/2020

DNM c/ WACHMAISTER, RUBEN MARCELO s/PROCESO DE EJECUCION

Buenos Aires, de junio de 2022.- PIM

Agréguese.

Por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal indicado.

Por medio de la presente, se deja constancia que la cedula Ley 22.172, acompañada y vinculada digitalmente a esta providencia en los autos de referencia, ha sido suscripta en el día de la fecha por el Dr. Enrique V. Lavié Pico –Juez Federal– y por el Dr. Tozzi Mariano –Secretario Federal–.

Asimismo, hágase saber que tal circunstancia podrá ser cotejada en el expediente digital y a través del sistema de consulta de causas web del Poder Judicial de la Nación (http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam).

Queda a cargo de la parte interesada extraer copia digital de la presente y del formulario de notificación correspondiente, la remisión a la Oficina de Notificaciones del Poder Judicial de la Nación para su diligenciamiento y la posterior acreditación en el expediente digital.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIANO TOZZI
Date: 2022.06.21 10:17:48 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by ENRIQUE LAVIE PICO
Date: 2022.06.21 10:24:37 ART

#34539080#331823840#20220621001339709